

Empresa explotadora		CULTIVOS MARINOS MURCIANOS, S.L. CULMAMUR, S.L.			
<ul style="list-style-type: none"> - Titular inicial de la concesión: CULMAMUR, S.L. - Fecha de publicación de la concesión en el BORM n^o 86, de 14 de abril de 2001 - Fecha de publicación de la Declaración de Impacto Ambiental Favorable en el BORM n^o 156, de 9 de julio de 1999 - Superficie de la concesión. 158 100 m² 					
Especies cultivadas	Localización	Coordenadas Geográficas de la instalación			
Dorada y Lubina	Frente a Punta Parda (Águilas)	Vértice A	Vértice B	Vértice C	Vértice D
		37° 22' 03,80" N 1° 36' 42,80" W	37° 22' 16,52" N 1° 36' 28,76" W	37° 22' 10,4" N 1° 36' 20,11" W	37° 21' 57,58" N 1° 36' 32,75" W

Empresa explotadora		CULTIVOS MARINOS EXPERIMENTALES, S.A. CULMAREX, S.A.					
<ul style="list-style-type: none"> - Titular inicial de la concesión: Culmarex, S.A. - Fecha de publicación de la concesión en el BORM n^o 186, de 13 de agosto de 1999 - Fecha de publicación de la Declaración de Impacto Ambiental Favorable en el BORM n^o 260, de 10 de noviembre de 1998 - Superficie de la concesión. 519 695 m² 							
Especies cultivadas		Dorada y Lubina					
Localización		Frente a Cala Barrilla (T.M. Águilas)					
Coordenadas Geográficas de la instalación							
Vértice E	Vértice F	Vértice G	Vértice H	Vértice I	Vértice J	Vértice K	Vértice L
37° 24,87' N 1° 32,25' W	37° 25,04' N 1° 32,01' W	37° 25,03' N 1° 31,82' W	37° 24,94' N 1° 31,70' W	37° 24,78' N 1° 31,71' W	37° 24,59' N 1° 31,94' W	37° 24,60' N 1° 32,18' W	37° 24,71' N 1° 32,26' W

Empresa explotadora		ATUNES DE MAZARRÓN, S.L.			
<ul style="list-style-type: none"> - Titular inicial de la concesión: atunes de Mazarrón, S.L. - Fecha de publicación de la concesión en el BORM n^o107, de 10 de mayo de 2001 - Fecha de publicación de la Declaración de Impacto Ambiental Favorable en el BORM n^o 165, de 18 de julio de 2000 (Corrección de errores BORM n^o 11, de 14 de enero de 2002) - Superficie de la concesión. 384 874 m² 					
Especies cultivadas	Localización	Coordenadas Geográficas de la instalación			
Atún Rojo	Frente a Puntas de Calnegre (T.M. Lorca)	Vértice A	Vértice B	Vértice C	Vértice D
		37° 30'45,59" N 01° 23' 01,91" W	37° 30' 36,55" N 01° 22' 45,30" W	37° 30' 15,90" N 01° 23' 03,02" W	37° 30' 24,94" N 01° 23' 19,63" W

Empresa explotadora		PISCIFACTORIAS ALBALADEJO, S.L.			
<ul style="list-style-type: none"> - Titular inicial de la concesión: Piscifactorías de Levante, S.L. - Fecha de publicación de la concesión en el BORM nº 202, de 31 de agosto de 2001 - Fecha de publicación de la Declaración de Impacto Ambiental Favorable en el BORM nº 279, de 1 de diciembre de 2000 - Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental BORM nº 130, de 6 de junio de 2002 - Superficie de la concesión. 300.000 m² 					
Especies cultivadas	Localización	Coordenadas Geográficas de la instalación			
Dorada, Lubina y Atún Rojo	Frente Punta de Algas (T.M. San Pedro del Pinatar)	Vértice A	Vértice B	Vértice C	Vértice D
		37° 47'36,47» N 00° 40'55,06» W	37° 47'35,98» N 00° 40'30,55» W	37° 47'19,77» N 00° 40'31,06» W	37° 47'20,26» N 00° 40'55,57» W

Empresa explotadora		DORAMENOR, C.B.			
<ul style="list-style-type: none"> - Titular inicial de la concesión: VIVEROS MARINOS ALBA & HERMANOS LÓPEZ, S.L. - Fecha de publicación de la concesión en el BORM nº82, de 9 de abril de 2001 - Fecha de publicación de la Declaración de Impacto Ambiental Favorable en el BORM nº 161, de 13 de julio de 2000 - Superficie de la concesión. 412. 515 m² 					
Especies cultivadas	Localización	Coordenadas Geográficas de la instalación			
Dorada y Atún Rojo	Frente al Puerto de San Pedro del Pinatar	Vértice A	Vértice B	Vértice C	Vértice D
		37° 48' 30» N 00° 40' 42» W	37° 48' 30» N 00° 40' 04» W	37° 48' 15» N 00° 40' 42» W	37° 48' 15» N 00° 40' 04» W

Empresa explotadora		THE BLUE & GREEN, PISCIFACTORIA DEL SURESTE, S.L.			
<ul style="list-style-type: none"> - Titular inicial de la concesión: The Blue & Green, Piscifactoria del Sureste, S.L. - Fecha de publicación de la concesión en el BORM nº 196, de 25 de agosto de 1999. - Modificación de la concesión BORM nº 230, 3 de octubre de 2001. - Fecha de publicación de la Declaración de Impacto Ambiental Favorable en el BORM nº 260, 10 de noviembre de 1998. - Superficie de la concesión. 120.688 m² 					
Especies cultivadas	Localización	Coordenadas Geográficas de la instalación			
Dorada, Lubina y Corvina	Frente al Puerto de San Pedro del Pinatar (T.M. San Pedro del Pinatar)	Vértice A	Vértice B	Vértice C	Vértice D
		37° 49,06' N 00° 41,48' W	37° 49,06' N 00° 41,32' W	37° 48,56' N 00° 41,32' W	37° 48,56' N 00° 41,48' W

POLÍGONO ACUÍCOLA DE SAN PEDRO DEL PINATAR, PROMOVIDO POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE.				
Orden de 5 de julio de 2002 de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, por la que se declara una zona de interés para cultivos marinos, con destino a la creación de un polígono, frente al puerto de San Pedro del Pinatar (BORM nº 160, de 12 de julio de 2002)				
Fecha de publicación de la Declaración de Impacto Ambiental Favorable en el BORM nº 150, de 1 de julio de 2002.				
Superficie de la zona de interés para cultivos marinos. 3.040.000 m ²				
En el Polígono de cultivos marinos en jaulas flotantes se encuentran como titulares de las concesiones las siguientes empresas:				
<ul style="list-style-type: none"> a) SERVICIOS ATUNEROS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. b) VIVEROS MARINOS SAN PEDRO, S.L. c) RICARDO FUENTES E HIJOS, S.A. d) ATUNES DE LEVANTE, S.A. 				
Localización	Coordenadas Geográficas del Polígono Acuícola de San Pedro del Pinatar			
Frente al Puerto de San Pedro del Pinatar y Torre Derribada (T.M. San Pedro del Pinatar)	Vértice A	Vértice B	Vértice C	Vértice D
	37° 49' 57.00'' N 0° 41' 00.00'' W	37° 49' 55.46'' N 0° 39' 42.33'' W	37° 49' 03.59'' N 0° 39' 43.97'' W	37° 49' 05.12'' N 0° 41' 01.62'' W

Empresa explotadora		SERVICIOS ATUNEROS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.			
<ul style="list-style-type: none"> - Titular inicial de la concesión: Servicios atuneros del Mediterráneo, S.L. - Orden de 11 de febrero de 2005 de la Consejería de Agricultura y Agua por la que se otorga a la mercantil Servicios Atuneros del Mediterráneo, S.L. concesión para la instalación y explotación de las obras comprendidas en el "Proyecto de granja para engorde de atún rojo, dorada, lubina y otras especies autóctonas en estructuras flotantes desmontables. - Modificación BORM nº 127, de 4 de junio de 2003 - Superficie de la concesión. 640. 000 m² 					
Especies cultivadas	Coordenadas Geográficas de la instalación en el Polígono Acuícola de San Pedro del Pinatar. PARCELA A				
Atún Rojo, Dorada, Lubina y otras especies autóctonas.	Vértice 1	Vértice 2	Vértice 15	Vértice16	
	37° 49' 59.2'' N 0° 40' 59.6'' W	37° 49' 58,9'' N 0° 40' 43.2'' W	37° 49' 07.0'' N 0° 40' 44.8'' W	37° 49' 07,4'' N 0° 41' 01,2'' W	

Empresa explotadora		DORAMENOR, C.B.			
<ul style="list-style-type: none"> - Titular inicial de la concesión: Viveros Marinos San Pedro, S.L. - Orden de 21 de diciembre de 2004 de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se otorga a la Mercantil Viveros Marinos San Pedro, S.L. concesión para la instalación y explotación de las obras comprendidas en el "Proyecto de granja para engorde de atún rojo, dorada y lubina en estructuras flotantes desmontables, en el Polígono acuícola de San Pedro Parcela B." - Superficie de la concesión. 640.000 m² 					
Especies cultivadas	Coordenadas Geográficas de la instalación en el Polígono Acuícola de San Pedro del Pinatar. PARCELA B				
Atún Rojo, Dorada, Lubina y especies afines	Vértice 3	Vértice 4	Vértice 13	Vértice 14	
	37° 49' 58.8'' N 0° 40' 39.1'' W	37° 49' 58.5'' N 0° 40' 22.8'' W	37° 49' 06.6'' N 0° 40' 24.4'' W	37° 49' 07.0'' N 0° 40' 40.7'' W	

Empresa explotadora		DORAMENOR, C.B.			
<ul style="list-style-type: none"> - Titular inicial de la concesión: Ricardo Fuentes e Hijos, S.A. - Orden de 20 de mayo de 2005 de la Consejería de Agricultura y Agua por la que se otorga a la mercantil Ricardo Fuentes e Hijos, S.A., concesión para la instalación y explotación de una granja de engorde de atún rojo, dorada, lubina, seriola y otras especies autóctonas, en estructuras flotantes desmontables en la parcela C del polígono acuícola de San Pedro del Pinatar. - Superficie de la concesión. 640. 000 m² 					
Especies cultivadas	Coordenadas Geográficas de la instalación en el Polígono Acuícola de San Pedro del Pinatar. PARCELA C				
Atún Rojo y otras especies	Vértice 5	Vértice 6	Vértice 11	Vértice 12	
	37° 49' 59.4'' N 0° 40' 18.7'' W	37° 49' 58.1'' N 0° 40' 02.3'' W	37° 49' 06.2' N 0° 40' 04.0'' W	37° 49' 06.6'' N 0° 40' 20.3'' W	

Empresa explotadora		ATUNES DE LEVANTE, S.A.			
<ul style="list-style-type: none"> - Titular inicial de la concesión: Atunes de levante, S.A. - Orden de 14 de marzo de 2005, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se otorga a la mercantil Atunes de Levante, S.A. concesión para la instalación y explotación de las obras comprendidas en el proyecto de engrase y engorde de atún rojo en jaulas flotantes en el Polígono Acuícola de San Pedro del Pinatar, Parcela D. - Superficie de la concesión. 640. 000 m² 					
Especies cultivadas	Coordenadas Geográficas de la instalación en el Polígono Acuícola de San Pedro del Pinatar. PARCELA D				
Atún Rojo	Vértice 7	Vértice 8	Vértice 9	Vértice 10	
	37° 49' 58.0'' N 0° 39' 58.2'' W	37° 49' 57.7'' N 0° 39' 41.9'' W	37° 49' 05.8'' N 0° 39' 43,5'' W	37° 49' 06.2'' N 0° 39' 59.9'' W	

POLÍGONO ACUÍCOLA EN LA CALA DEL GORGUEL, PROMOVIDO POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

Orden 4 de febrero de 2005 de la Consejería de Agricultura y Agua por la que se declara una Zona de Interés para Cultivos Marinos con destino a la creación de un Polígono frente a la Cala del Gorguel.

Corrección de errores a la Orden de 4 de febrero de 2005, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se declara una zona de interés para cultivos marinos con destino a la creación de un polígono frente a la Cala del Gorguel.

Fecha de publicación de la Declaración de Impacto Ambiental favorable en el BORM nº 258, de 7 de noviembre de 2003, modificado en el BORM nº 11, de 15 de enero de 2005

Superficie de la zona de interés para cultivos marinos. 1.663. 137 m²

Especies cultivadas	Coordenadas Geográficas del Polígono Acuícola frente a la cala del Gorguel					
Atún Rojo, dorada, lubina y otras	Vértice A	Vértice B	Vértice C	Vértice D	Vértice E	Vértice F
	37° 34'31,692"N 00° 52'30,702"W	37° 33'44,272"N 00° 53'12,802"W	37° 33'42,897"N 00° 51'56,429"W	37° 34'21,646"N 00° 51'55,323"W	37° 34'22,289"N 00° 52'30,969"W	37° 34'07,860"N 00° 52'31,379"W

TITULARES DE LAS CONCESIONES UBICADAS EN EL POLÍGONO DEL GORGUEL

- TUNA GRASO, S.A**
- CALADEROS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.**
- TUNA FARMS OF MEDITERRÁNEO,S.L.**
- VIVER ATÚN CARTAGENA, S.A**

Empresa explotadora	TUNA FARMS OF MEDITERRANEO,S.L.			
	PARCELA A			
- Superficie de la parcela 284.375 m ²				
Vértice 1	Vértice 2	Vértice 3	Vértice 4	Vértice 5
37° 34' 22,289''N 00° 52' 30,969'' W	37° 34' 21,646''N 00° 51' 55,323''W	37° 34' 11,107''N 00° 51' 55,624''W	37° 34' 11,420''N 00° 52' 12,937''W	37° 34' 11,015''N 00° 51' 50,532''W
Empresa explotadora	CALADEROS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.			
	PARCELA B			
- Titular inicial de la concesión: Caladeros del Mediterráneo, S.L.				
- Orden de 28 de diciembre de 2006, por la que se otorga a Caladeros del Mediterráneo, S.L. concesión para la instalación y explotación de las obras comprendidas en el "Proyecto de Granja para engorde y engrase de atún rojo en estructuras flotantes desmontables en el Polígono Acuícola del Gorguel, parcela B"				
- Superficie de la parcela 369.750 m ²				
Vértice 3	Vértice 4	Vértice 6	Vértice 12	Vértice 13
37° 34' 11,107''N 00° 51' 55,624''W	37° 34' 11,420''N 00° 52' 12,937''W	37° 34' 07,529''N 00° 52' 13,048''W	37° 33' 43,210''N 00° 52' 13,740''W	37° 33' 42,897''N 00° 51' 56,429''W
Empresa explotadora	DORAMENOR, C.B.			
	PARCELA D			
- Titular inicial de la concesión: Tuna Graso, S.A.				
- Orden de 16 de noviembre de 2006, por la que se otorga a Tuna Graso, S.A. concesión para la instalación y explotación de las obras comprendidas en el "Proyecto de Granja para engorde y engrase de atún rojo en estructuras flotantes desmontables en el Polígono Acuícola del Gorguel, parcela D"				
- Superficie de la parcela 477.527 m ²				
Vértice 6	Vértice 7	Vértice 8	Vértice 11	Vértice 12
37° 34' 07,529''N 00° 52' 13,048''W	37° 34' 07,860''N 00° 52' 31,379''W	37° 34' 06,341''N 00° 52' 39,303''W	37° 33' 43,682''N 00° 52' 39,943''W	37° 33' 43,210''N 00° 52' 13,740''W
Empresa explotadora	VIVER ATÚN,S.A.			
	PARCELA E			
- Titular inicial de la concesión: Viver Atún, S.A.				
- Orden de 17 de noviembre de 2006, por la que se otorga a Viver Atún, S.A. concesión para la instalación y explotación de las obras comprendidas en el "Proyecto de Granja para engrase y engorde de atún rojo en estructuras flotantes desmontables en el Polígono Acuícola del Gorguel, parcela E"				
- Superficie de la parcela 477.486 m ²				
Vértice 8	Vértice 9	Vértice 10	Vértice 11	
37° 34' 06,341''N 00° 52' 39,303''W	37° 34' 31,692''N 00° 52' 30,702''W	37° 33' 44,272''N 00° 53' 12,802''W	37° 33' 43,682''N 00° 52' 39,943''W	

